



Fuente: Facebook Municipalidad de Puente Piedra (2019)

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA



En el actual escenario de estrés hídrico en Lima Metropolitana y el Callao, las municipalidades distritales pueden, en el marco de sus competencias y funciones, elaborar, diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar medidas y proyectos para desarrollar la capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático y reducción de la vulnerabilidad, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

SITUACIÓN

El distrito de Puente Piedra se encuentra ubicado en la zona baja de la cuenca del río Chillón, en Lima Norte, con una superficie de 309 km² y una población de 353 mil habitantes.

El 78% de las viviendas no cuentan con abastecimiento de agua potable y saneamiento, están propensas a contaminación del aire por efecto del transporte y el polvo que se levanta por no tener calles asfaltadas o pavimentadas. La pobreza es causa y efecto del deterioro ambiental.

En el año 2019, con apoyo del Foro Ciudades para la Vida – FCPV y la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ, la municipalidad distrital elaboró su **Propuesta de Medidas de Adaptación al Cambio Climático de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra**, con el objetivo de plantear soluciones apropiadas a su realidad (región geográfica y tamaño), técnicamente factibles y adecuadas.

¿CUALES SON LOS PELIGROS CLIMÁTICOS PARA EL DISTRITO?

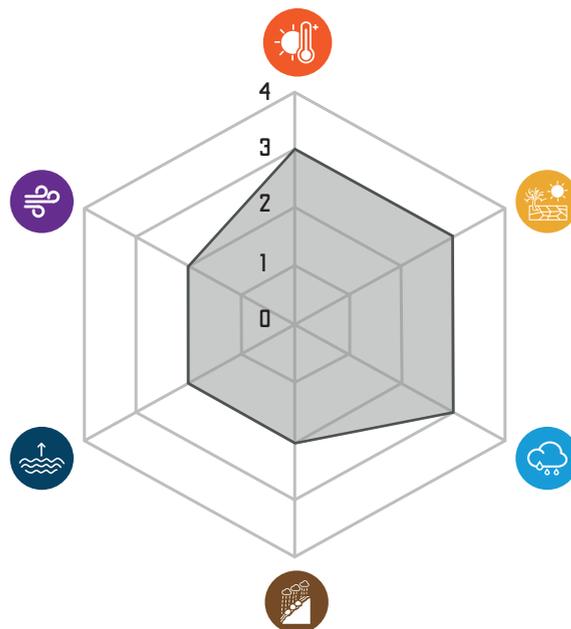
En base a la evaluación de la vulnerabilidad del distrito de San Miguel al cambio climático, tiene una vulnerabilidad alta frente a cuatro peligros climáticos:

 **Sequía:** solamente un 22% puede acceder al servicio de agua potable y alcantarillado.

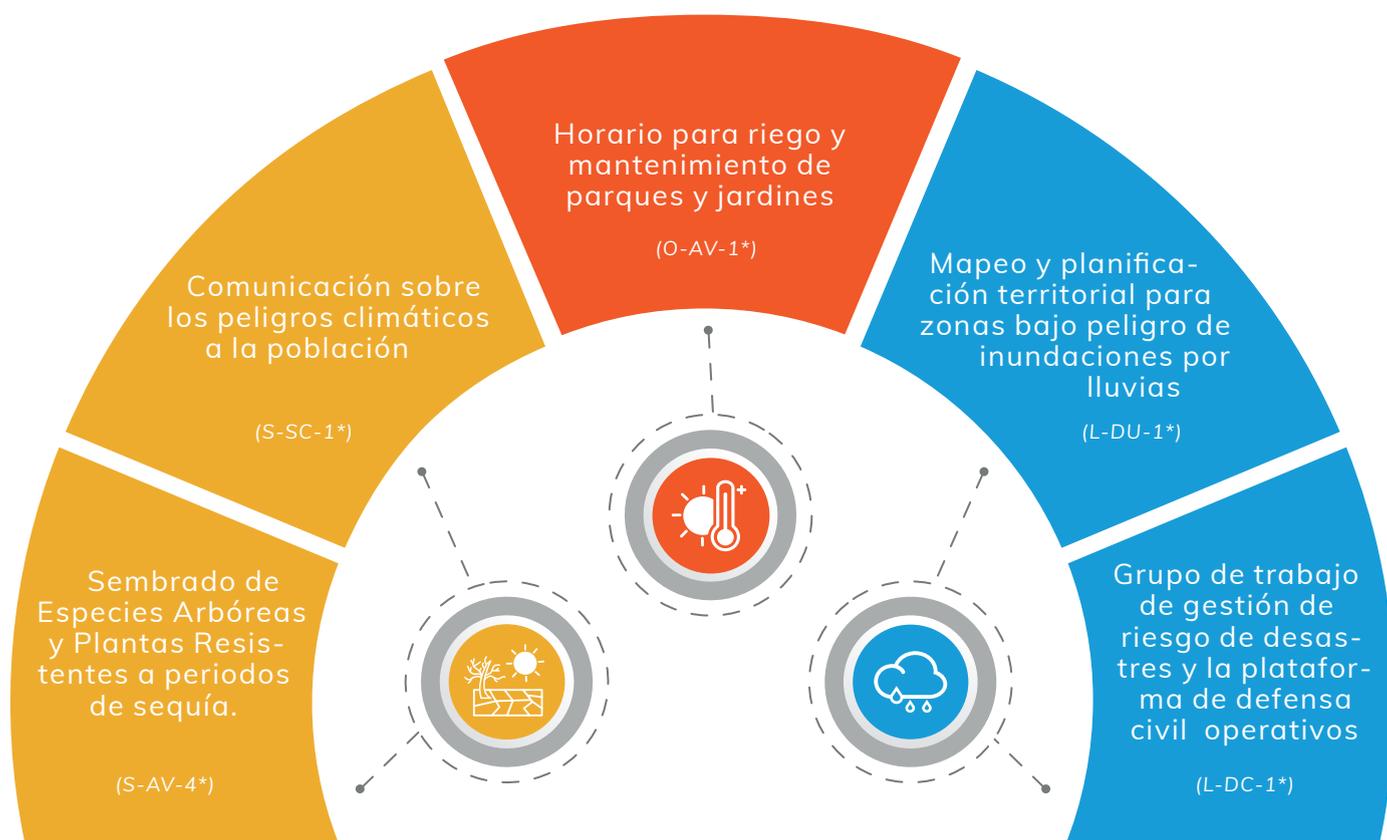
 **Olas de calor:** las olas de calor se presentan en zonas donde las temperaturas máximas sobrepasan los valores climatológicos normales de la zona, por lo que varía dependiendo de los factores ambientales característicos del territorio. Se menciona que también al no contar en algunas zonas con cobertura vegetal, no se puede minimizar las olas de calor

 **Lluvias e inundaciones:** las lluvias al ser esporádicas y estacionarias; ocasionan colapsos de viviendas y daños materiales. En algunos casos ocasionan los desbordes del río Chillón, canales de riego que principalmente en la temporal de verano. Este problema se viene incrementando ya que, la población se ha asentado en zonas de alto riesgo como son las laderas de cerros. Adicionalmente la faja marginal del río se ve afectada por el arrojo indiscriminado de materiales de construcción y desmontes cerrando así cauce del Río Chillón.

HEXÁGONO DE IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE A LOS PELIGROS CLIMÁTICOS



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN PRIORIZADAS



Estas medidas están enmarcadas en el Plan Desarrollo Concertado de la Municipalidad de Puente Piedra, el Plan Operativo Institucional de 2019, así como el Programa EDUCCA, 2017-2022

(*) Esta codificación corresponde a la clasificación desarrollada por Metodología "Documento de trabajo para elaborar medidas de adaptación al cambio climático para municipalidades de Lima Metropolitana".